

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **086**

Fecha Estado: 21/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180060900	Ordinario	JORGE ALBERTO FONNEGRA LONDOÑO	COLPENSIONES - PORVENIR - PROTECCIÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día diecinueve (19) de octubre de 2021 a las 09:00 a.m. JP	18/09/2020		
05001310500620180063000	Ordinario	CARLOS MARIO GIL OSSA	ROGLO SPORRT S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas, advirtiendo que frente a las mismas proceden los recursos de reposición y de apelación de confirmación con el art. 366 del CGP. PAN	18/09/2020		
05001310500620190004300	Ordinario	JUAN ORTIZ ESTRADA	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha para sentencia para el día cuatro (04) de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m. JP	18/09/2020		
05001310500620190069200	Ordinario	LUIS FERNANDO OSORIO CASTAÑEDA	OBRAS URBANAS S.A.S	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personería jurídica. W	18/09/2020		
05001310500620190074700	Ordinario	SANTANDER NOVOA TORRES	AGROMIRAMAR S.A.S	Auto rechaza demanda por competencia, ordena remitir a los juzgados municipales de pequeñas causas laborales. JP	18/09/2020		
05001310500620190077000	Ordinario	ALBA CECILIA DIAZ RENDON	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda concede término de 5 días a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo. W	18/09/2020		
05001310500620190078900	Ordinario	YULIANA PATRICIA RESTREPO GOMEZ	AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A	Auto inadmite demanda concede término de 5 días a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo. W	18/09/2020		
05001310500620190080200	Ordinario	MARTHA PATRICIA MOSQUERA MONROY	BRITISH COLLEGE S.A.S.	Auto inadmite demanda concede término de 5 días a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo. W	18/09/2020		
05001310500620200021600	Tutelas	LUIS EDUARDO YEPES GALEANO	COLPENSIONES	Auto corre traslado por el término de cinco (5) días sobre el escrito de cumplimiento. JP	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

TATIANA RUA ARBOLEDA  
SECRETARIO (A)